



Bienvenidos al número 50 del Boletín AGRINFO. Este número informa sobre la decisión de la UE de aplazar parcialmente la aplicación de las nuevas normas sobre informes de sostenibilidad corporativa y diligencia debida en materia de sostenibilidad. Todavía se están debatiendo las propuestas de la Comisión Europea para simplificar otros aspectos de estas normas.

Este número también trata sobre la nueva legislación que actualiza determinados requisitos de salud pública para los productos de origen animal y autoriza aditivos para piensos, así como la oportunidad de enviar comentarios a una propuesta relativa a los residuos veterinarios en el pescado. Además, hay una propuesta para aclarar las normas de etiquetado y producción de vinos de bajo contenido alcohólico. Véase también el último informe sobre cargamentos importados que no cumplieron con las normas fitosanitarias de la UE.

AGRINFO desea destacar [las Series de Aprendizaje sobre Deforestación Cero](#) ofrecida por la Iniciativa Team Europe para Cadenas de Valor Libres de Deforestación. Recomendamos consultar el sitio web e inscribirse en los próximos eventos. El próximo es [Building Digital Public Infrastructure for Deforestation-Free Supply Chains](#), el 20 de mayo.

AGRINFO ofrece un servicio de información periódica que mantiene a los lectores al día sobre la evolución de las políticas, reglamentos y normas de la UE que pueden repercutir en las cadenas de valor agrícolas de los países de renta baja y media. A continuación encontrará enlaces a nuestro sitio web <https://agrinfo.eu/es/>, donde ofrecemos resúmenes claros sobre los cambios recientes y venideros, y las medidas que las empresas o las autoridades deben adoptar para cumplir las nuevas normas. Si necesita más información pueden ponerse en contacto con nosotros a través del servicio [PREGUNTE a AGRINFO*](#).

LO ÚLTIMO

Nuevos Reglamentos o políticas en desarrollo



Diligencia debida

La UE acuerda retrasos parciales en la implementación:

- [Directiva sobre la diligencia debida en](#) materia de sostenibilidad empresarial (CS3D)
- [Directiva sobre informes de](#) sostenibilidad corporativa (CSRD)



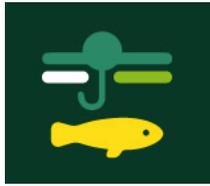
Información alimentaria

La UE clarificará las normas de etiquetado y producción para la comercialización de vinos con bajo contenido alcohólico - información a la UE antes del **2 de junio**

[Leer](#)

Cambios notificados a la Organización Mundial del Comercio

Envíe sus comentarios a través de su [autoridad nacional de notificación SPS/TBT](#) en el plazo de 60 días.



Residuos veterinarios

La UE establecerá LMR para el fluralaner en salmónidos y otros peces de aleta - comentarios antes del **28 de junio**

[Leer](#)

Nuevos Reglamentos que entran en vigor y fechas de aplicación



Requisitos sanitarios para la exportación

La UE aclara los requisitos para la entrada a la Unión Europea de determinados productos de origen animal (productos lácteos, aditivos alimentarios, tripas de colágeno, cápsulas de gelatina) - se aplica a partir del **19 de mayo de 2025**

[Leer](#)



Aditivos para piensos

La UE autoriza determinados aditivos para piensos y reintroduce un método analítico para determinar los carbonatos en los piensos

[Leer](#)

Informes



Sanidad vegetal

En febrero de 2025 se interceptaron 60 cargamentos por organismos nocivos provenientes de 21 países socios de AGRINFO y 536 cargamentos por otras no conformidades en 45 países socios.

[Leer](#)

*El servicio ASK AGRINFO está disponible para los abonados que trabajan para las autoridades públicas, asociaciones sectoriales u organizaciones de agricultores en los [países objetivo](#) de AGRINFO.



El programa AGRINFO es implementado por el COLEAD y financiado por la Unión Europea. Esta publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del COLEAD y en ningún caso debe considerarse que refleja la posición de la UE.

AGRINFO le mantiene al día sobre la evolución de las políticas, reglamentos y normas de la UE que afectan al comercio agroalimentario. Ofrece resúmenes claros para los socios comerciales de los países de renta baja y media sobre el "qué, por qué y cuándo" de los cambios recientes y venideros, y las medidas necesarias para adaptarse a las nuevas normas.

> [Suscríbese a las actualizaciones de AGRINFO](#) <